

Nº 088-2019

Valparaíso, 24 de julio de 2019.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES. DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS**, en sesión celebrada con esta fecha, acordó reiterar a Ud., que tenga a bien informarle, respecto del mecanismo y procedimiento aplicable para efectos de comunicar y/o registrar el cambio de tierra considerada indígena a no indígena, lo que fue solicitado a través del oficio N° 7, de 29 de mayo de 2019.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, diputad Emilia Nuyado Ancapichún.

Dios guarde a Ud.,


HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SEÑOR FERNANDO BARRAZA L.**

gabriela.villarroel@sii.cl